

**COMUNICADO N° 01**

**PROCESO DE SELECCIÓN N° 008-2023-PLANCOPESCO/GRC**

El comité de selección, hace de su conocimiento que, la plaza que a continuación se detalla no será convocada en el presente Proceso de Selección, el mismo que deberá tomarse en cuenta al momento de su postulación.

N° 33		PERFIL DE PUESTO	
AREA SOLICITANTE	SUB-DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL		
CATEGORIA REQUERIDA	PV		
CODIGO DE CARGO	SDIV-PV-AG		
CARGO REQUERIDO	RESPONSABLE DEL PLAN MONITOREO ARQUEOLÓGICO – LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI		
REQUISITOS MINIMOS			
FORMACION ACADEMICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Título Profesional en Arqueología.</li> <li>• Colegiado, habilitado.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL GENERAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia laboral igual o mayor a 02 años, contados desde la colegiatura.</li> </ul>		
EXPERIENCIA LABORAL ESPECIFICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 año de experiencia con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
ESPECIALIZACION	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contar con Capacitación especializada con la función a desempeñar en el área.</li> </ul>		
CONOCIMIENTOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo de Microsoft Office o similares.</li> </ul>		
COMPETENCIAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo bajo presión, comunicación asertiva, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, organización, trabajo en equipo y proactividad.</li> <li>• Disponibilidad inmediata.</li> </ul>		
FUNCIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y ejecución del Proyecto de Evaluación Arqueológica - Plan de Monitoreo Arqueológico.</li> <li>• Monitorear el proceso constructivo y verificar la inexistencia de restos arqueológicos en las zonas de trabajo.</li> <li>• Realizar el seguimiento de los trámites presentados a la DDC - Cusco</li> <li>• Elaborar los planes de contingencia de la obra, de ser requeridas por la DDC - Cusco</li> <li>• Elaborar toda la información/documentación que solicite la DDC - Cusco sobre el proyecto.</li> <li>• Realizar los informes correspondientes y garantizar la protección del patrimonio cultural. Coordinar con la residencia los lineamientos y procedimientos necesarios para la correcta intervención considerando el compromiso patrimonial.</li> <li>• Elaborar los informes mensuales referente al PMA.</li> <li>• Identificación, registro y catalogación del material cultural de las intervenciones.</li> <li>• Y otras específicas, relacionadas a las funciones antes detalladas.</li> </ul>		
CONDICIONES		DETALLE	
REGIMEN LABORAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Decreto Legislativo N° 728</li> </ul>		
SECUENCIA FUNCIONAL DE LA META	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 0031 - MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO.</li> </ul>		
LUGAR DE PRESTACION DE SERVICIOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presencial – En la integridad de la obra y en campamento respectivo – <b>No remoto.</b></li> </ul>		
DURACION DEL CONTRATO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A partir de la fecha contratación por un periodo de 03 meses.</li> </ul>		
REMUNERACION MENSUAL	S/. 4,000.00 (Cuatro Mil con 00/100 Soles) mensuales, los cuales incluyen los descuentos y aportaciones de ley, así como toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.		

Cusco, 08 de agosto de 2023

El Comité

